

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, EFECTUADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, reunidos en la Sala “Migrantes Poblanos” del Palacio Legislativo, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, siendo las nueve horas con siete minutos, para cumplir con el **Punto Uno**, el Diputado Presidente de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista y se declaró Quórum Legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Acto seguido y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto del Orden del Día, se sometió a consideración de los Diputados aprobándose por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, dentro del **Punto Tres**, se dio la lectura del acta de la sesión anterior y puesto a consideración se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, relativo a la invitación a la capacitación normativa del programa “ProAgro Productivo”, el Diputado Presidente de la Comisión, lo comentó con los integrantes, resultando enterados de la misma. -----

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por terminada la sesión siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI
PRESIDENTE**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
VOCAL**

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ
VOCAL**

**DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI
VOCAL**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
VOCAL**

**DIP. MAIELLA GÓMEZ MALDONADO
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Desarrollo Rural, efectuada el treinta de enero de dos mil diecisiete. -----